

Cierra Cuba servicios consulares presenciales en Italia por Covid-19



Roma, 11 mar (RHC) A tono con las medidas aplicadas por el gobierno italiano frente al coronavirus Covid-19, la embajada de Cuba en ese país anunció la suspensión de los servicios consulares presenciales hasta el próximo 3 de abril.

La misión diplomática de la nación caribeña indicó en un comunicado que, en ese período, el correo postal será la única vía disponible para la tramitación de servicios, tanto en la sección consular de la embajada, con sede en Roma, como en el consulado general de Milán.

Al señalar que se informará cualquier nueva decisión en dependencia de la evolución de la actual emergencia sanitaria nacional, la nota pide a los cubanos residentes en este país a mantenerse informados a través de las fuentes oficiales italianas y los medios de comunicación de la embajada.

Los insta, asimismo, a cumplir estrictamente las medidas implementadas por las autoridades sanitarias italianas "como corresponde a un comportamiento socialmente responsable, en aras de contribuir a la contención del Coronavirus en el menor tiempo posible".

Según los más recientes datos oficiales, el total de personas afectadas por el virus reportados la víspera ascendió a 10 mil 149, incluidas 631 fallecidas, mil cuatro curadas y ocho mil 514 contagiadas actualmente. (Fuente: [Prensa Latina](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/216524-cierra-cuba-servicios-consulares-presenciales-en-italia-por-covid-19>



Radio Habana Cuba